



El Decano de la Facultad de Derecho

Por cuanto

El Consejo de la Facultad de Derecho ha otorgado el Diploma en

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

a

DIEGO BARANDIARAN MENDOZA

después de haber cumplido con los requisitos establecidos por las disposiciones
reglamentarias vigentes

Por tanto

Expide el presente Diploma el día 1 de julio del 2025

ARTURO RONALD CARDENAS KRENZ
DECANO

DIPLOMA EN SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
INSCRITO CON 35 CRÉDITOS EN LOS REGISTROS DE LA DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA EN
EL ASIENTO N° 4499 DE FOJAS 59 DEL TOMO 21



Lima, 15 de mayo de 2025

ALEJANDRO GUSTAVO LARREA DAVILA
DIRECTOR UNIVERSITARIO DE SERVICIOS
ACADÉMICOS Y REGISTRO

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CERTIFICA
QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO EXPEDIDO CONFORME A LAS NORMAS DE LA
UNIVERSIDAD.

BÁRBARA MILAGROS FARFÁN FIORANI
SECRETARIA GENERAL

*El presente documento ha sido firmado digitalmente por las autoridades que lo suscriben, de acuerdo a la Ley 27269.
Para comprobar su autenticidad diríjase a:*
<http://webaloe.ulima.edu.pe/portalUL/verificarDocumentoUlima.jsp?id=100567&rnd=bebb7cd9fa22cd6f>

